



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 23 Nov 2015

DECRETO EXENTO N°: 11.980 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **JAVIER ARIAS ARAVENA**, Auxiliar, Grado 15° E.M.S., por el día que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	23.11.2015	27.11.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/APRC/EGP/gvb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

JAVIER	ARIAS	ARAVENA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. [REDACTED]	Grado 15° E.M.R.	
DIDECO		
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **CINCO (05)**

A contar desde el: 23.11.2015 hasta el: 27.11.2015

Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR _____



 Vº Bº Jefe Directo



Javier Arias A.
 Firma Funcionario

[Signature]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, Noviembre 19 DE 2015.-